



## ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

**GERMÁN CÓRDOBA ORDÓÑEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.989.323 expedida en Pasto (Nariño), en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, nombrado mediante Resolución 1495 del 30 de octubre de 2014 y posesionado mediante Acta No. 305 del 4 de noviembre de 2014, quien obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, con NIT 830125996-9, facultado al respecto por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y en especial en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 del Decreto 1510 de 2013, procede a dar cumplimiento a la referida norma y para el efecto informa lo siguiente:

## 1. Señalamiento de la causal que se invoca:

La AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA requiere llevar a cabo la suscripción de un Convenio Interadministrativo con el **MUNICIPIO DE IPIALES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO**, con fundamento en la facultad legal prevista en el Decreto 1510 de 2013, específicamente lo establecido en el Artículo 76, en el entendido de que son Entidades Estatales.

## 2. Objeto a contratar:

Unión, articulación y coordinación de esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos y logísticos entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Alcaldía de Ipiales para la elaboración de estudios y diseños y construcción de un muro de contención en la Variante de Ipiales en cumplimiento del fallo de Tutela No. 2010-00262-00 del 29 de diciembre de 2010.

## 3. Presupuesto para la contratación:

El Convenio Interadministrativo tiene un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$80.000.000.00).

4. Lugar de consulta de los estudios y documentos previos:

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Gerencia de Contratación de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Edificio T4 Torre B Piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C.

GERMÁN CÓRDOBA PROÓÑEZ

Vicepresidente Ejecutivo

Proyectó: María Yahvezzine Del Castillo López – Abogado GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídio Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídio